ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 11 de Agosto de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Ano XVII — Núm. 4,723

EL SIGLO

CORRESPONDENCIA RECOMENDADA

El activo y laborioso Director interino de Correos y Telégrafos, señor Eduardo V. Fernandez, ha dirijido á uno de nuestros colegas la nota que á continuacion reproducimos, explicando por qué no se remite á domicilio la correspondencia recomendada:

Montevideo, Agosto 9 de 1896.—Señor director de *El Nacional*.—Señor: Altamente agradecido á los inmerecidos elogios con que se me favorece en el suelto denominado "Administracion de correos", aparecido en *El Nacional* del dia 7 del corriente, he creido deber hacer algunas lijeras observaciones relativas á la innovacion que indica como una necesidad sentida, esta es, el reparto á domicilio de la correspondencia recomendada.

Es, sin duda, indiscutible que la celeridad en la entrega de la correspondencia, constituye una de las pruebas mas elocuentes y expresivas con que pueda acreditarse una administracion de correos; mas no siempre es posible hacerlo sin perjudicar al buen servicio, y menos no disponiendo de medios eficaces para conciliar la rapidez en la entrega de una carta, con los requisitos y formalidades exigidas en otra, que por su naturaleza, se encuentre en condiciones distintas.

La implantacion del nuevo servicio en la forma indicada, hoy por hoy, es de todo punto imposible porque á ello se opone el art. 88 de nuestra ley orgánica que dice así: "Toda correspondencia en cuyo sobre ó faja esté marcado el domicilio del destinatario, si éste no se opusiere, será llevada á él por los carteros, *menos las recomendadas que serán entregadas únicamente en las oficinas.*"

Ya en el año 1890, fué sometido á la consideracion de la H. Cámara de Representantes, un proyecto presentado por el señor diputado don Jeremías Olivera, en el cual se proponia la reforma del artículo 88 ya citado, en el sentido de hacer obligatorio se llevase al domicilio de los destinatarios la correspondencia recomendada. Este proyecto no obtuvo sancion legislativa por razones que se opusieron en sentido contrario.

La experiencia de largos años adquirida en el puesto que desempeño y tambien varios hechos ocurridos en esta misma reparticion, hacen que conceptúe peligroso y tal vez de resultados contraproducentes en cuanto al más pronto recibo de la correspondencia, si de inmediato se pusiese en ejecucion la reforma de que me ocupo, para lo cual sería necesario contar de antemano con un personal aleccionado y que reuniese condiciones especiales de probidad y discrecion que garantiesen la fiel entrega de las piezas recomendadas á sus verdaderos destinatarios, lo cual demandaría necesariamente una fuerte erogacion que vendria á recargar el presupuesto de la institucion y que no sería posible á esta solventarlo con sus propios recursos.

El que se dispone á recomendar una carta, por lo regular, no es su mayor interés el que llegue á manos del interesado á la mayor brevedad, sino conseguir por aquel medio la certeza de que ha tenido efecto esta última circunstancia con la justificacion escrita de su recibo. Es, pues, del caso preguntar: ¿es preferible exponer una carta de tal carácter al llevarse á domicilio, á las contingencias de que pueda ser entregada á otra persona que no sea la propia interesada, por inadvertencia del cartero al no exigir ó la dificultad en *otros casos* de conseguir la prueba de identidad, *por los* medios que el reglamento establece, á la *demora* é incomodidad que se impone al destina*tario* para retirarla personalmente de la oficina central?

Si solo se trata de personas perfectamente conocidas, se explica que esta innovacion no presentaria mayores dificultades al llevarse á la práctica; pero el servicio postal en sus diversas manifestaciones ha de alcanzar por igual á todas las clases sociales, y no debe de desconocerse la gran responsabilidad y desprestigio que ocasionaria á la reparticion al producirse y justificarse reclamaciones por objetos recomendados que fuesen entregados indebidamente.

No diré que nuestro modesto servicio postal se encuentre á la altura de los mejor organizados, no; pero sí puedo declarar sin temor de que se me tilde de exajerado, que en cuanto al ramo de recomendacion, se encuentra bastante bien atendido, y que salvo algun caso muy raro, la oficina respectiva ha sabido dar satisfaccion completa á todos los reclamos que se han iniciado, no obstante el considerable número de piezas que se manipulan constantemente y que han llegado en el primer semestre del corriente año, á la respetable cifra de 101.463.

No soy pesimista, señor, y por consiguiente, me asiste la confianza de que, en tiempo no lejano, tal vez la reforma por Vd indicada, será un hecho, tan pronto la ley actual se modifique en esa parte y la direccion cuente con recursos bastantes para atender sin dificultad las erogaciones que le impongan el mejoramiento de sus servicios presentes y el de otros nuevos que vendrán sin duda á anexionarse al de correos y telégrafos.

Queda del señor director atto. S. S. *E. J. Fernandez.*

Vinos artificiales

Segun nuestros informes han tenido éxito feliz las gestiones hechas por los miembros de la Asociacion Rural á fin de que el Poder Ejecutivo incluyera entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, el proyecto del diputado doctor Gregorio Rodriguez sobre los vinos artificiales.

Sabemos además que para el caso de que esto suceda, el referido proyecto, aparte de contar en general con el apoyo de los miembros de la Cámara, será combatido en algunas de sus partes, y muy especialmente en la que califica de vinos artificiales á los hechos con zumo de naranja, los que—segun opinion de los entendidos en la materia, no pueden ni deben figurar sino como naturales, dadas las materias que entran en su composicion y la manera cómo ésta se efectúa.

Refinería de azúcar

Confirmando la version que consignamos hace algunos dias al ocuparnos extensamente de la refinería de azúcar que un sindicato de capitalistas belgas piensa establecer entre nosotros, tuvo lugar ayer, pues ya se han terminado las excavaciones que han de servir para los cimientos—la colocacion de la piedra fundamental del edificio que ocupará el gran establecimiento á que nos referimos.

Fueron padrinos en la ceremonia el diputado Barros y su señora esposa.

Los trabajos se siguen con una actividad pasmosa, á fin de que cuando arribe á nuestro puerto el *Mark* á cuyo bordo viene el ingeniero encargado de montar é instalar las máquinas para la refinería, pueda de inmediato dar principio á sus tareas, las que seguirán en proporcion gradual á los adelantos de la construccion del edificio.

En cuanto á la autorizacion que el sindicato belga solicitará de la Junta E. Administrativa por medio de su representante en ésta, para el cierre de las dos manzanas de que va á construirse el edificio, parece que será concedida, pues las gestiones prévias á la solicitud que hasta ahora se han hecho particularmente ante los miembros de la Corporacion referida, han obtenido un éxito lisonjero.

Historia Nacional

Recogida en fuente autorizada llega hasta nosotros la version de que un diputado de los pocos que ejercen relativa influencia en el ánimo del Presidente de la República, se apersonó últimamente á nuestro primer magistrado para insinuarle la idea de que se satisficiera durante su gobierno una necesidad sentida entre nosotros, la de confiar á un ciudadano suficientemente preparado, la tarea de escribir la historia nacional hasta nuestros dias.

El referido diputado al plantear su proyecto—lo llamamos así—indicó la forma en que podria ser llevado á la práctica, que segun nuestros informes era esta: dar prévia autorizacion legislativa, una pension vitalicia al encargado de la obra, la que á fin de que pudiera colocarlo en las condiciones necesarias para que no tuviera que ocuparse de otra cosa que de su mision de historiador, fluctuaria entre 500 y 600 pesos mensuales.

La persona en quien el proponente se habia fijado para encargarlo de confeccionar esa obra, descuella por su inteligencia y preparacion para asuntos históricos, y ocupa actualmente un sillon en la Cámara de Senadores.

Parece que el señor Idiarte Borda no se ha manifestado muy entusiasta por la idea, por cuya razon es muy posible que quede en suspenso por ahora.

EL "CRISTOFORO COLOMBO"

El acorazado *Cristoforo Colombo* abandona hoy las aguas del Plata para continuar el viaje que ha emprendido de acuerdo con las disposiciones del gobierno italiano.

El jóven duque de los Abruzzos ha recibido entre nosotros una demostracion elocuente de afecto y simpatía, tanto para sí como para la dinastía de que forma parte y creemos que recordará las manifestaciones hechas en su honor por el Gobierno Oriental y por nuestra sociedad sólidamente ligada á la italiana.

Deseamos muy buen viaje al jóven príncipe de Saboya y á la distinguida oficialidad del *Cristoforo Colombo*.

Trabajos nacionalistas

En casa del doctor José Romeu celebró ayer sesion la nueva comision directiva del partido blanco, con el objeto de proceder á la respectiva distribucion de cargos. Por unanimidad se distribuyeron estos en la forma siguiente:

Presidente—Doctor don Martin Berinduague.
Vice-presidente—Doctor don José Romeu,
Secretario—Doctor don Angel Moratorio.
Pro-secretario—Señor don José G. Requena y García.
Tesorero—Señor don Juan Smith.
Vocales—Señores doctor don Escolástico Imas y don Luis Mongrell.

Se resolvió, además, fijar los dias miércoles para las sesiones sucesivas.

Estas tendrán lugar en casa del doctor Romeu.

CÁMARA DE COMERCIO FRANCESA

La Cámara de Comercio Francesa de esta Capital ha celebrado anoche su Asamblea General anual. En ausencia del señor ministro de Francia, presidente de honor, y del señor Desportes de la Fosse, secretario de la Legacion de Francia, que tenian que asistir al baile ofrecido por la oficialidad del crucero italiano *Cristoforo Colombo*, la Asamblea fué presidida por el señor Alberto Roux.

Despues de la lectura del informe anual, dando cuenta de los trabajos de la Compañía y del estado de caja, que fueron aprobados por unanimidad, se procedió á la eleccion del nuevo directorio, habiendo resultado electos los señores cuya lista va á continuacion:

Titulares — P. Wannebroeg (Henry Caulliez); A. Roux (A. Roux y C.ª); A. Cazaux (Roque Cazaux hnos.): J. B. Apesteguy (Apesteguy hnos.); Lernoud (Masurel hijo);) Detfarges (L. B. Supervielle); Guérin (Guérin y C.ª); De Bézieux (Wattinne, Bossut é fils) y Enrique Coge.

Suplentes—J. Talhouarne, J. Poujade, E. Villemur, A. Broquea, E. Danrée, M. Seré, J. M. Mailhos, A. de Saavedra, E. Caubarrere.

Movimiento colorado

Sujete el pingo, colega

Nuestro apreciable colega *La Prensa* se ha sulfurado ayer con nosotros. ¿Y por qué? Pues porque bajo el epígrafe de *trabajos colorados* hemos dado noticias de los que realizan respectivamente el elemento independiente y el oficial de dicho partido.

Francamente la cosa no es para tanto.

Trabajos colorados son los de unos y otros y no vemos gran crimen en haberlos puesto juntos. Sin embargo, para tranquilizar al colega, le confesaremos que habíamos dividido los dos sueltos por medio de una raya de cuadratin que algun pícaro cajista que debe tener veleidades oficialistas tuvo por conveniente suprimir.

Si *La Prensa* se empeña, no tendremos inconveniente en levantar un sumario y encontrado el autor del delito, se lo entregaremos, naturalmente prévio asentimiento, para que sacie en él su justa indignacion.

Es cuanto podemos hacer en desagravio de nuestra inocente confusion.

La reunion de hoy

Conjuntamente con los de la Junta consultiva celebrarán hoy los miembros de la Junta Organizadora del Partido Colorado una reunion que tendrá lugar en el local que ocupa el club "Francisco Tajes".

El objeto de la reunion será tomar en consideracion el proyecto formulado por uno de los miembros de la Junta Organizadora, de constituir con las comisiones seccionales del Departamento de la Capital un comité provisorio, el que deberá entenderse con los centros directivos del partido que se hallen constituidos en los Departamentos de campaña.

Entrará en las atribuciones del proyectado comité el propender á la organizacion del partido colorado en dos Departamentos donde aun no se halla llenado ese requisito indispensable á los fines que persigue la Junta Organizadora.

Los colorados de Soriano

Dentro de breves dias partirá para Soriano el doctor Saturnino Camp cuyas simpatías en aquel departamento son de todos conocidas.

El viaje del doctor Camp está relacionado con los trabajos que se practicarán en el referido departamento en el próximo periodo electoral, á los que se dará principio con una reunion á la que serán convocados todos los colorados del departamento por personas de capital político y de indiscutible significacion entre las que figuran el coronel Demetrio Pereyra, el doctor Camp, el comandante Vicente Muelas, el señor Milans y otras.

Apenas se instale la Comision Directiva cuya eleccion constituye el objeto de la reunion de la referencia, se procederá á proclamar los candidatos para Diputados por Soriano, con cuyo motivo se dan desde ya como candidatos mas probables á los señores Juan Maza y Julio Lamarca.

EL BAILE DE ANOCHE

A pesar de los *venticelli* que empezaban á correr con respecto al éxito del baile ofrecido por la oficialidad de *Cristoforo Colombo* en el Hotel Oriental, puede asegurarse que la fiesta de anoche fué á todas luces brillante.

La concurrencia de señoritas y caballeros ha sido inmensa desfilando por los salones artisticamente adornados cuanto de más distinguido posee la sociedad montevideana.

La animacion reinante fué tal que á las tres de la mañana se bailaba todavía con tanto entusiasmo como si recien empezara la *soirée*. Las parejas tenían que luchar para abrirse paso entre la gente apiñada y el baile quedó mas bien reducido á un simple paseo; tal era la afluencia de gente que llenaba los salones del Hotel.

Al final se bailó el *cotillon* dirigido por el príncipe de Saboya y la señorita de Costa que es uno de los mas bellos ornatos del gran mundo de Buenos Aires.

De muy bonito efecto resultaron todos los cuadros.

El *buffet* se sirvió en tres salones distintos del Hotel: uno de ellos para la pareja, el otro para la oficialidad del *Cristoforo*, el Presidente de la República y miembros del elemento oficial y en el salon del frente fué servida una mesa exclusivamente para caballeros.

Durante la comida una orquesta de instrumentos de cuerda dirijida por el distinguido maestro Perez Badia ejecutó notablemente algunos números de *música di camera*.

Terminado el *cotillon* que duró hasta las cuatro de la mañana, la concurrencia fué retirándose llevando de la fiesta recuerdos gratísimos.

Los patios del hotel, alfombrados de rojo, habian sido engalanados con ramajes pendientes de los balcones, entre los cuales brillaban pintorescamente los focos de luz eléctrica

Damos á continuacion la lista de señoras y señoritas que recordamos haber visto anoche.

Arrien de Howard, Horne de Vidiella, Baeza de Diez Ocampo, Alvarez de Diaz, Jaureguiberry de Castro, Thode de Herrera, Baños de Idiarte Borda, Abella de Hordeñana, Alvarez de Perey, de Baring, de Saavedra, Alvarez de Calamet, Netto de Mendilaharsu, de Des Portes, de Teobald, de Murray, de Gradin, de Metzingen, de Costa, de Torres, d e Christophersen, de Gianelli.

Señoritas Soledad Serratosa, Sara Saez, Sara Real de Azúa, Cármen Perey, Elena y Julieta Calamet, María Luisa Diaz, Matilde Brayer, Nina Baring, Elena y Ventura Cranwell, Elena y M. Hordeñana, Celia Piñeyrúa, Margarita Tamagno, Manuela Forteza, Justa Wilson, Esther Azevedo, Catalina Ingouville, Ema Torrens, Elmira Biraben, María Luisa Gomez, Elvira Moratorio, Sara Correa, Teutonia Netto, Carolina y Blanca Salvañach, Ernestina Costa, Elisa Conlazo, Eélida Paullier, Laura Castells, Amelia, María y Angélica Granada, señoritas de Bayley, de Gonzalez y muchas otras cuyos nombres no recordamos.

LA CASA CLOUZET Y DUCLOS

Con motivo de la noticia dada esta mañana por nuestro colega *La Razon* sobre la importante casa de comercio que gira entre nosotros bajo la firma de Clouzet y Duclos, nos hemos apersonado á uno de los socios de la expresada casa en demanda de informes y nos ha manifestado que es absolutamente falso cuanto en ese suelto se dice sobre la reunion de acreedores, nombramiento de interventores y demas resoluciones que se atribuyen á aquellos.

Segun nuestro autorizadísimo informante, no ha habido tal reunion de acreedores ni mucho menos por consiguiente los actos que se les imputan, pues la casa sigue tranquilamente sus negocios.

Lo único que ha habido es una reunion de gerentes de Banco, á pedido de la casa, para ocuparse de intereses comunes relacionados con las noticias que se habian recibido sobre el estado de la casa Frias hermanos de Rio Janeiro y todo se redujo á un cambio de ideas.

EL DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Por telegramas recientemente recibidos de Francia se sabe que el 20 del corriente se embarcará en Marsella con destino á Montevideo, el doctor Zorrilla de San Martin acompañado de su familia.

Para el caso de que no se confirme la version de que nuestro ministro en España, Francia y Portugal pasará á ocupar una de las bancas senatoriales que en breve quedarán vacantes, el doctor Zorrilla de San Martin permanecerá entre nosotros solo por el espacio de tres ó cuatro meses, para volverse despues al viejo mundo á continuar el desempeño del cargo diplomático que hoy inviste.

UN DRAMA ORIGINAL

APUNTADOR ENTROMETIDO

El caballero don Francisco Sainz Rozas, segun dijimos ya, está trabajando en estos momentos en la correccion de pruebas de su drama *Fatalidad*. Lo que no digimos es que en el mismo volúmen en que se inspira la produccion dramática, irán todos los juicios que sobre los méritos de la obra le han sido enviados al autor.

Sabemos que entre otros, figura uno del señor Nicolás Granada en el cual se critica ingeniosamente un momento de la obra: aquél en que el apuntador, metiéndose donde no se le importa, sale de su covacha y le arranca la peluca á uno de los protagonistas, personaje brasilero, por mas señas.

El señor Sainz Rozas contesta á esa crítica, atribuyéndola mas que á cualquier otra cosa á que, segun su propia expresion, el gato escaldado del agua fria huye, y como el señor Granada, autor de *Juca Tigre*, ha sido víctima del furor patriótico de nuestros vecinos del Norte, ha temido las manifestaciones que pudieran hacerse ahora durante la situacion ridícula en que quedaria, naturalmente, el brasilero sin peluca.

La refutacion á la crítica, se nos dice, que está escrita con mucho *esprit*. Y si á estos juicios precedentes se agrega el interés del drama, no hay para que dudar de que estamos en vísperas de leer un libro interesante, por los cuatro costados.

Donativo al Hospital Italiano

El doctor Testaseca ha hecho ayer un rico donativo al Hospital Italiano: un galvano cauterio, utilísimo aparato para las operaciones quirúrgicas.

El donativo del doctor Testaseca ha sido muy bien recibido por la Comision Directiva de la humanitaria institucion.

Un crímen más

En el cerro Pereyra acaba de aparecer el cadáver de don Nicasio Soto, degollado y con varias puñaladas.

Soto que es vecino de aquel paraje, tuvo un fuerte cambio de palabras en la casa de comercio de don Federico Aguiar con un individuo de quien se sospecha que es el asesino.

El supuesto criminal ha desaparecido.

Asociacion Rural

Por falta de número no pudo tener lugar ayer la reunion para que habian sido citados los miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Rural. En la próxima que celebren se cambiarán ideas respecto de la forma en que será llevado á la práctica el proyecto de que ya dimos cuenta á nuestros lectores sobre organizacion de una feria ganadera para fines de este año.

Compañía Orejon

Llegó esta mañana una parte de la compañía Orejon, cuyo debut está anunciado en Cibils para el próximo viernes.

Ha venido el señor Ballesteros, representante de la empresa, y trabaja activamente para dejar terminado todo lo necesario para el estreno de la *troupe*. Llegó tambien esta mañana el director de orquesta, maestro Puig.

Entre hoy y mañana debe desembarcarse todo el material escénico que trae la compañía.

Un himno

El presbítero De Luca, cura párroco de Minas, acaba de dedicar á monseñor De Leon, capellan del ejército, un himno militar, composicion suya y que probablemente ejecutará el 25 de Agosto alguna de nuestras bandas militares.

Parece que este himno llamará la atencion por su originalidad.

AZÚCARES ARGENTINOS

Despachada favorablemente por el Gobierno, la solicitud de la Union Azucareros Argentinos que se propone abrir en nuestra capital un gran mercado de ese producto, están ya casi terminadas todas las tramitaciones correspondientes para dar principio al negocio.

Sabemos que la primera remesa de azúcar será de cuarenta ó cincuenta mil bolsas que corresponden á cuatro ó cinco mil toneladas.

Para almacen de depósitos se ha pensado en el local de la antigua barraca de Antonini, hoy propiedad de la familia de Ellauri, en la calle Misiones.

COMISION DE CARIDAD

Hoy celebrará sesion la Comision de Caridad y Beneficencia Pública. Constituirá la órden del dia la discusion del proyecto de organizacion del servicio médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El duelo entre militares

El corresponsal telegráfico que tiene entre nosotros *El Diario* de Buenos Aires le trasmitió ayer los siguientes datos sobre el duelo que anunciamos.

El duelo que se estaba tramitando, segun anuncié, hállase pendiente entre el alferez Bravo y el teniete Mentiviaga, del 3.º de cazadores, siendo motivado por la actitud asumida por la oficialidad de dicho cuerpo hácia el teniente mencionado, al que fué pedida la renuncia.

Mentiviaga contestó solicitando plazo para levantar los cargos, mediante la presentacion de unos documentos que esperaba del Salto, y no siendo atendido, rehusóse en términos duros, á presentar su renuncia.

De ahí el lance, en cuya tramitacion el teniente Pietra y el capitan Aprile, representaron al alférez Bravo y los tenientes Santos y Epigmenio Bachini al teniente Mentiviaga.

Los padrinos no pudieron arribar á un acuerdo sobre la definicion de la parte ofendida y el asunto fué deferido al tribunal de honor compuesto del senador Eugenio Garzon, diputado don Juan Campisteguy y doctor Julio Magariños Rocca, el cual resolvió que el derecho de elegir armas pertenecerá á Mentiviaga, pues la imposicion de renuncia constituia una ofensa gravísima, mientras no quedaran comprobados los cargos.

El duelo que fué concertado á pistola á quince pasos y con dos disparos, dando vuelta á voz de mando, se efectuó ayer tarde. Ambos duelistas salieron ilesos.

El profesor Gubernatis

Anoche ha dado con gran éxito, segun nos lo comunica el telégrafo, su primera conferencia en Buenos Aires el célebre publicista italiano Angel de Gubernatis.

El doctor Dardo Rocha debia presentarlo al público, despues de cuyo acto, se proponia él declarar el fin de su viaje, presentar el saludo del rey Humberto á la activa y trabajadora colonia italiana y explicar lo que él piensa de las relaciones entre la Italia y la Argentina, terminando con el proyecto del gran Museo que él espera levantar á su vuelta á Roma con el concurso de los argentinos.

Las próximas conferencias que dará Gubernatis en Buenos Aires versarán sobre los siguientes temas:

La virtud de la palabra en el mundo latino; el alma de Macchiavello; el alma de Manzoni. La última conferencia que tendrá lugar en un teatro á beneficio del monumento á Garibaldi, tratará de la *leyenda* de Garibaldi.

Un reporter de *El Diario* argentino da cuenta en estos términos de la visita que hizo al célebre profesor:

"Esta mañana, cuando fuimos á preguntar al profesor De Gubernatis el objeto de su conferencia, lo encontramos sepultado entre libros de lenguas americanas que le han llegado de todas partes, y estaba hojeando un estudio del general Mitre sobre las lenguas Mijique, le preguntamos si en el porvenir se ocupará de estudios lingüísticos americanos y nos dijo que por muchos años será su ocupacion favorita, como lo fué en lo anterior el estudio de la literatura indiana.

Le recordamos la lectura que hizo en Roma de su idilio indiano *Savitri* al cual asistió la reina de Italia que como las demás señoras presentes se conmovió hasta las lágrimas y nos contó que cuando llegó á Bombay, encontró que su poema traducido del inglés al indiano se representaba en un teatro de aquella ciudad.

Y todos sus trabajos tuvieron igual suerte cuando "El rey Nala" fué traducido del italiano al aleman y al francés, los traductores creyeron que el drama era un trabajo original sanscrito traducido al italiano por De Gubernatis.

En su viaje á las Indias dió en la sociedad asiática una conferencia en sanscrito, la lengua sagrada de los brahmanes y estos, admirados, lo iniciaron en sus secretos, le ofrecieron el sagrado cordon de Brahma con el cual viajó por toda la India, cosechando datos preciosos y preciosísimas colecciones con las cuales formó en Florencia el museo de la antigua civilizacion asiática.

Nos dijo que en estos dias irá á visitar el Museo de La Plata donde tantos tesoros se encierran de los pueblos extinguidos que vivieron en Sud América y hablando con el doctor Rocha sobre La Plata, manifestó la idea que esa hermosa y tranquila ciudad podría ser la Atenas de la Argentina; las bellas artes no prosperan en los grandes centros como Buenos Aires. Si New York es la comercial y mas animada ciudad de los Estados Unidos, Boston es el asiento de las Universidades y de los establecimientos científicos.

NOTAS SOCIALES

Ceremonia religiosa –

Con la asistencia de las Hermanas del Huerto, las hijas de María de los colegios de la Congregacion, niños de los Asilos y colegios católicos, tuvieron lugar el domingo en la Catedral los cultos en accion de gracias por la declaracion de venerable de monseñor Gianelli.

Tanto en la misa votiva de la Santísima Trinidad como en el solemne *Te Deum* ofició de Pontifical el obispo Soler, acompañado de los obispos auxiliares Monseñores Isasa y Stella.

Durante la misa y el *Te Deum* que resultaron revestidos de la mayor solemnidad, el coro de la Catedral se hizo oir con la correccion de siempre.

La iglesia que habia sido convenientemente engalanada presentaba dentro de su solemnidad un aspecto espléndido al que contribuia la concurrencia de distinguidas familias.

Pasajeros distinguidos:—

Regresó hoy de su viaje á la vecina orilla el diputado Antonio Bachini.

—Con procedencia del Salto se encuentra desde hoy entre nosotros el doctor Daniel Granada, acompañado de su señora esposa.

Han llegado esta mañana con procedencia de Buenos Aires los señores Remigio Gonzalez y Florencio Madero, personas altamente colocadas en la sociedad de la capital vecina.

—Noticias recibidas de Europa del general Luis Mansilla, con fecha 10 de Julio, nos comunican que debido á los fuertes calores reinantes en Paris el general pasará una temporada en Niza donde el clima es menos riguroso.

Fallecimiento –

Segun noticias traidas por el vapor *Nord-América* se sabe que falleció en Italia á una edad avanzada la señora Rosa Veggi de Tálice, madre de los conocidos miembros de nuestro alto comercio señores Alejandro y José Talice.

Paseo campestre –

Los estudiantes en medicina se ocupan actualmente de organizar un paseo con el que celebrarán el resultado obtenido en los últimos exámenes.

Correspondencia porteña –

Nos escriben de Buenos Aires:

Si ustedes están de banquete corrido nosotros no lo estamos menos, y no necesitamos que venga ningun príncipe saboyano para tenerlos.

Anoche hubo uno espléndido en casa del señor Bernardino Pareja.

En el gran salon-comedor habia sido perfectamente dispuesta una larga mesa adornada con flores sueltas y preciosos *bouquets*.

Frente á frente tomaron colocacion los obsequiantes; á su derecha en el siguiente órden, tomaron asiento: Emilio Delpech, María Luisa Jolly de Millot, Adrian Sejal, Josefa Aguirre de Vassilicós, doctor Francisco Cobo y María D. de Larrain; á la izquierda: Simona Gómez de Gomez, doctor Jacobo Larrain, Elena Cárcano de Sejal, Carolina Delpech, B. Perez Avendaño, María Teresa Gomez, Sara Jolly, doctor Horacio Casco, Amalia Barbosa, María Millot, Irma Gomez de Delpech y Sulpicio Gomez.

Una vez servido el champagne inició los brindis el doctor Larrain, pronunciando bellísimas frases sobre una amistad, que daba lugar á tan amena reunion. Los doctores Cobo y Casco tambien hablaron en las mas oportunas frases, clausurando los brindis la señora de Vassilicós que improvisó una cuarteta llena de ingenio é inspiracion.

Se hizo excelente música en seguida, bailándose hasta la 1 de la mañana, hora en que se retiró la concurrencia gratamente impresionada.

Hubo tambien otro banquete, mas sencillo pero muy animado en el salon alto del café de Paris, para despedir al señor Ricardo Seeber, que partirá el 15 del corriente para Alemania, á ocupar el cargo diplomático que le fué últimamente conferido.

Llegados los brindis, no faltaron frases afectuosas para el obsequiado, contestando éste en términos de agradecimiento.

La sobremesa se prolongó hasta cerca de las once de la noche, en medio de la mayor animacion.

Compartieron el placer de esta reunion, los doctores Jaime F. Llavallol, Manuel Mujica Farias, Pedro Passo, Manuel Carlés, Julio A. Roca (hijo), Mariano Demaria (hijo), Gonzalo Ramirez Chain, Matías Calandrelli, señores Alfredo Alcobendas, Ataliva Roca (hijo), José Luis Cantilo, Cecilio Ayarragaray, Ricardo Paz, Norberto Quirno Costa (hijo),

"AIDA"

La popular ópera de Verdi se repite esta noche en Solis.

Debe recordarse que quienes la interpretan son nada menos que Tamagno y la Darclee como protagonistas y Camera, la Guerrini y De Grazia.

Tendremos un lleno macizo.

EL ASESINATO DE LOS BOHEMIOS

Como nuestros lectores recordarán, el ex-Fiscal del Crímen doctor Platero pidió para los encausados Amabilio Rocha y Marcelo Huelmo autores del asesinato de los bohemios Kete y Jacub, la pena de muerte y á ella fueron condenados en primera instancia, siéndolo despues en segunda á 30 años de Penitenciaría.

El actual fiscal del crímen doctor don Victoriano Martinez se ha presentado ante el Tribunal á quien pasa el proceso en tercera instancia, desistiendo en uso de sus facultades legales de la pena capital pedida por su antecesor para los referidos procesados.

Para el XX de Setiembre

Los vecinos italianos de la villa del Cerro se preparan para celebrar dignamente el glorioso aniversario del 20 de Setiembre.

Los miembros de la Sociedad Liberal de Beneficencia están convocados para el 16 del corriente á las 2 de la tarde á una asamblea general, á fin de tratar del órden [illegible] festejos y proceder [illegible] nombramiento de las diversas comisiones organizadoras.

Beneficio de la señora Juarez

Para el próximo lunes 17 anuncia su funcion de gracia la distinguida característica doña Julia Martin de Juarez. Esta discreta artista ha sabido captarse las simpatías del público que concurre á San Felipe, no solo por la correccion con que siempre desempeña sus papeles, sino tambien por su modestia artística, que no abandona á pesar de los aplausos y alabanzas que se le prodigan. *Rara avis*.

Nos complaceria muchísimo ver en el programa de ese dia, á *El Gaitero* y *Basta de suegros*. En la primera obra se distingue la Martin en el tipo de comadre chismosa, causando el deleite del público la vis-cómica con que desempeña ese papel. En la segunda está insuperable. Por todo elogio puede decirse, que despues de oirla no quedan deseos de tenerla por suegra.

Es de esperarse que el público irá esa noche en masa á San Felipe y aplaudirá á la estimada actriz, á la que acompañamos con nuestras simpatías auguràndole, desde ya, un exitazo.

"Por la Patria"

Dos de nuestros dramaturgos, los señores Moratorio y Pessano, autores respectivamente de los dramas criollos "Juan Soldao" y "Nobleza Criolla" se ocupan en dejar terminada una narracion local que llevará por título *Por la Patria*.

La obra, que está dividida en cuatro jornadas, contendrá compendiados los rasgos mas salientes de la accion del Quebracho, y será representada talvez muy en breve en uno de nuestros teatros.

La casa Frias Hnos.

UNA IMPORTANTE NOTICIA

Segun telegramas recibidos de Rio Janeiro por una de nuestras principales casas de comercio, á última hora se asegura que la casa de Frias Hnos. debe entrar en arreglos que harán desaparecer los entorpecimientos sufridos en su marcha comercial.

Segun esos despachos, la casa arreglará todas sus dificultades satisfactoriamente. Parece que la apuntalará en estos arreglos una fuerte institucion bancaria de Rio Janeiro.

De manera que si se confirman estas buenas noticias, la firma comercial Frias Hnos. solo se habrá visto obligada á una momentánea suspension de pagos.

OXILIA

En los círculos del teatro se habla de una noticia que será recibida con júbilo indudablemente entre nuestros *dillettanti*: José Oxilia, el tenor oriental que se ha conquistado un gran nombre en el arte lírico europeo, es muy posible que venga á Montevideo para el año próximo.

Nos cuentan que Oxilia ha mejorado algo sus condiciones vocales y que se ha sometido á un régimen de vida metódico que le hará volver por sus antiguas glorias.

Manifestacion al doctor Lopez

La comision encargada de preparar la manifestacion al doctor Vicente F. Lopez, el dia 12 del corriente, 75º aniversario de la fundacion de la Universidad de Buenos Aires, conferenció con el eminente historiador, conviniendo en que el doctor Lopez recibiria de la comision una nota haciéndole conocer los propósitos que la animan y pidiéndole acepte el homenaje que los estudiantes del pasado y del presente quieren tributarle por sus excepcionales merecimientos.

A esta carta responderá el ilustre anciano, y su contestacion será leida en el momento en que los manifestantes desfilen ante la tumba de Rivadavia, en el cementerio del Norte, pues está resuelto igualmente á hacer una procesion frente al sepulcro que guarda las cenizas del creador de las instituciones libres en el Rio de la Plata.

El estado de salud del doctor Lopez no permite otra cosa: actualmente guarda cama, obligado á ello por la *ciática*, su antigua enfermedad.

Es así que no le será permitido ni recibir á una comision de delegados como se habia pensado: de todos modos, la manifestacion se hará, si no con el prestigio y el atractivo que despertaría la presencia del decano de los estudiantes argentinos (el doctor Lopez cuenta 82 años de edad), á lo menos con el entusiasmo que en todos provoca la iniciativa de este homenaje de reparacion y de justicia.

La comision ha recibido ayer numerosas adhesiones de personas conspicuas y de importantes centros científicos y literarios.

Concertista de mandolino

Se encuentra entre nosotros procedente de Buenos Aires el concertista de mandolino Pedro Ubertone.

Viene con el propósito de contratar un local para dar dos ó tres conciertos.

Antes de presentarse al público dará una audicion especial para la prensa á fin de probar que es todo un artista.

REVISTA NACIONAL

Damos á continuacion el sumario de la "Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales" aparecida ayer:

Asno de oro, por Carlos M. Maeso; Declaracion de amor, por Daniel Martinez Vigil; Padres é hijos, por Victor Arreguine; Catecismo Constitucional, por el doctor don Pedro Bustamante; La "Revista" en Centro América: Carta de Carlos Gagini; Los Modernistas: Augusto Strindberg, por Victor Pérez Petit; Colaboradores Peruanos: Rimas Galantes, por Clemente Palma; Del libro "Espontáneas" por Octavio Espinoza G.; Propiedad Literaria, por Eduardo Ferreira; Sobre lenguaje, por Carlos Martinez Vigil; Un garbanzo de á libra, por Orestes Araujo; Símil, por Daniel Martinez Vigil; Miniatura, por Manuel M. Oliver; Medicina legal, por el doctor José Ferrando y Olaondo; Conferencia sobre la neutralidad, por el Br. Luis Alberto de Herrera; Notas bibliográficas.

HEROISMO Y LOCURA

El pueblo de Florencio Varela, habitualmente tranquilo, de un mes á esta parte se siente conmovido por sangrientos sucesos.

El suceso que ahora ha ocurrido, hace tres dias, es un drama pasional.

Un jóven Cano, de 22 á 24 años, era pretendiente de una niña de la familia de Irigoyen, una laboriosa familia de agricultores establecida á dos leguas del pueblo, en las chacras, donde la accion policial no puede ser inmediata, pero donde tampoco es necesaria, por la buena índole de las gentes que viven en esos parajes.

Noches pasadas se presentó Cano en la casa de la familia Irigoyen y apenas se encontró delante de la jóven le abocó un revólver, disparándole varios tiros.

A las detonaciones acudieron la madre y el abuelo, únicas personas que se encontraban allí en esos momentos.

El agresor dirigió contra ellos el arma, haciendo fuego sobre el anciano y la señora.

En ese instante, cuando ésta retrocedia herida y el criminal avanzaba á ultimarla, la niña, la hija, que habia huido, apareció de improviso, reaccionando sobre el temor propio de su sexo al ver á la madre próxima á sucumbir, y emprendió una lucha heróica con el asesino, cuerpo á cuerpo, tratando de arrancarle el arma, lo que consiguió al fin.

Pero inmediatamente el agresor desnudó una daga y se lanzó, ciego de ira, sobre su prometida.

La escena cambió entonces: era la hija la que iba á perecer.

Y así como el sentimiento filial dió lugar á un prodigio de valor, el mismo impulso de la naturaleza hizo de la madre una heroina, iniciando una lucha idéntica con el asaltante para arrebatarle la daga.

Y á pesar de estar ya gravemente herida, tal vigor desplegó que consiguió felizmente desarmar al criminal.

Pero este á medida que se veia detenido en su ora exterminadbora—sentia crecer su furia.

Todavia le quedaba un arma en el brazo izquierdo, un rebenque con cabo de hierro, con el cual continuó atacando á sus víctimas indefensas, es pecialmente al abuelo, anciano octogenario que estaba en tierra herido, sin poder hacer nada por los suyos.

En resumen: madre, hija y abuelo, todos fueron gravemente heridos con las diversas armas que empleó el criminal.

Los asiste el médico de la localidad señor Bocozzi.

El criminal fué aprehendido.

Como decimos, es apenas un adulto.

No hay ningun antecedente en su vida que revele un instinto perverso, al contrario, se le tenia por un jòven incapaz de hacer mal, distinguiéndose por su modo de ser habitualmente silencioso y por su carácter reconcentrado, lo que haria presumir que se trata de un maniático, de un caso de locura melancólica.

En cuanto al móvil, ha debido ya suponerse: el jóven se sentia afectado por desaires supuestos ó ciertos de la niña y por la hostilidad igualmente imaginaria ó real de los padres.

El Jockey Club y las casas de Sport

Señor director: EL SIGLO, que se ha mostrado imparcial en este asunto de la patente á las casas de Sport, que tanta agitacion ha producido en los círculos del Turf—dando publicidad á todo lo que se ha querido decir á su respecto, ora aprobando las modificaciones introducidas por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes al proyecto del Poder Ejecutivo, ora atacando esas modificaciones con críticas acerbas—espero que no se negará á dar hospedaje en sus columnas á las consideraciones que se me ocurren despues de haber seguido con interés la polémica, la llamaremos así, que se ha sostenido sobre dicho asunto.

Creo, sin ningun género de duda, que el Jockey Club es una institucion digna, séria, que ha hecho y hará mucho todavia en pró de la mejora de la raza caballar de la República, y que por lo tanto es acreedor á que el gobierno le preste su apoyo, como ocurre en los todos paises civilizados con las sociedades de ese género.

Pero porque eso crea, no vaya á figurarse que pienso en igual forma que "Napoleon" en su carta del domingo á "Frontin," y que al sostener que las casas de Sport deben ser exterminadas se nos presenta como Calígula pidiendo una sola cabeza para el mundo para cercenarla de un mandoble.

¡Pobrecitas casas de Sport! Y pobre Constitucion—cuán en olvido te deja "Napoleon", como ya te ha dejado la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Santo y bueno que se proteja al Jockey Club, que se le proteja como hasta ahora, concediéndosele cantidades para premios importantes como el Nacional, pero nunca será justo que se le dispense esa proteccion hiriendo intereses agenos, coartando el ejercicio de una industria legítima, plenamente autorizada por la Constitucion de la República y por el Código Civil, que establece jurisdiccion sobre ella.

Eso sería sencillamente una monstruosa arbitrariedad.

Se alega como fundamento para aconsejar la clausura de las casas de Sport, que ellas entorpecen la marcha progresista del Jockey Club—cómo si las Cámaras tuvieran la obligacion de dispensar su apoyo á aquella sociedad, aunque para hacerlo así tuvieran que pisotear la Ley madre de todas las leyes, y vulnerar intereses personales junto con los propios intereses del fisco!

Esa asercion es de todo punto inexacta.

Durante el año 95, y á pesar del funcionamiento de las casas de sport, el Jockey Club obtuvo una utilidad aproximada de 13.000 pesos, si no estamos trascordados, y aunque hasta el presente no se ha publicado balance alguno de su movimiento de caja, es de presumirse que no solo no ha sufrido pérdidas, sino que ha conseguido ganancias, si se recuerda que en solo los dias de las carreras internacionales percibió un beneficio de más de 7.000 pesos.

Es cierto, sí, que el Jockey Club pierde 100 ó 200 $ — nunca más — en algunas fiestas insignificantes de principio de año, pérdidas que se resarcen con creces al final de la temporada, cuando llegan los clásicos de interés, como el premio Constitucion, el Jockey Club, el de Honor y las mismas Internacionales que hemos mencionado, y en cuyos dias ingresan á sus arcas grandes cantidades de dinero, que al término del periodo Sportivo redondean una utilidad con la cual y con la proteccion que le dispensa el Gobierno puede cumplir los fines para que fué creado, y entre los cuales figura el de fomentar la mejora de la raza caballar de la República.

Y aquellas mismas pequeñas pérdidas que el Jockey Club sufre en algunas ocasiones, deben atribuirse á la mala confeccion de los programas de sus fiestas, que no estimulan á los propietarios de Studs, y no al funcionamiento de las casas de Sport, que, en este caso, representan el papel de las Vestales manteniendo viva en el ánimo del público la aficion á las carreras de caballos.

Creo más todavia: creo que las Agencias Sportivas son benéficas para el sostenimiento del Jockey Club, y voy á exponer razones.

Existen Studs y Ecuries cuyo sostenimiento reclama grandes gastos á sus propietarios y cuyos pensionistas se pasan varios meses sin ganar una sola carrera.

Ahora bien, cuando alguno de esos pensionistas hace abrigar esperanzas de triunfo séria, de qué modo buscar la recompensa á los gastos que ha originado hasta entonces? En los pequeños premios que ofrece el Jockey Club? Estaria en error el que así lo supusiera. Esos premios no pagan ni siquiera la mitad de los gastos de la caballeriza, y entonces es que sus propietarios recurren á los remates para obtener la utilidad á que lógicamente aspiran.

No funcionando las casas de Sport, como sucedería si se aprobaran las trabas que quieren imponérseles, quedaría cerrada esa fuente de recursos para los cuidadores, que se verian obligados á liquidar sus caballerizas, y entonces, claro está que no habiendo quien cuidara caballos de carrera, desaparecerian las necesidades de existencia del Jockey Club y hasta esta misma institucion, por no tener como sostenerse.

Dícese que el Jockey Club ofrece grandes premios para estimular á los cuidadores y fomentar, en esa forma, el progreso de la raza caballar, y que las casas de Sport nada hacen en ese sentido. No hay que confundir la mision de una y la de las otras.

Las Agencias de Sport son casas de negocio particulares, que abonan su patente al fisco, y el Jockey Club, que es una sociedad anónima, por acciones, fundada con el objeto de proporcionar distracciones á sus asociados, que pagan cuatro pesos mensuales, á la vez que el de fomentar la seleccion de la raza caballar, está, como no lo estan aquellas, en la obligacion de ofrecer esos premios, no solo porque así lo prescriben sus estatutos sino por su propia conveniencia. Y sin embargo, apesar de esas circunstancias, en realidad quienes ofrecen esos premios son los mismos propietarios de Studs, que pagan una cantidad establecida para hacer correr sus caballos en cada prueba, cantidades que reunidas dan á veces con exceso las sumas asignadas á los vencedores.

En el Gran Premio Nacional, por ejemplo, fuera de que el Gobierno donó los cuatro mil pesos que se distribuirán entre los placé, se han inscripto 49 caballos, de los cuales, como es de presumirse tratándose de una carrera de tan magna importancia y que tanta gloria reflejará sobre la cabaña en que haya nacido el vencedor, veinte, por lo menos, aspirarán al triunfo. Pues bien, esos veinte habran pagado 40 $, cada uno para aspirar al premio, lo que suma 800 $ á los que deberán agregarse 290 $ más que habrán abonado por forfait los que no concurran al encuentro. El Jockey Club beneficia esa suma, fuera de la comision de la venta de boletos de Sport que debe calcularse sobre 600 $.

Lo lógico, lo razonable, hubiera sido que el Jockey Club para estimular á los cuidadores y con ellos el fomento de la raza *pur sang*, no cobrara entrada alguna por los animales que disputarán la gran prueba, desde que el premio ha sido donado por el gobierno con tal fin, y se contentára con la comision del sport y el valor de las entradas al hipódromo, que en ese dia se va favorecido por mas de 2000 espectadores.

Igual cosa ocurre con el Gran Premio Internacional, que tambien costea el gobierno, y apesar de eso cada caballo paga 100 pesos de entrada; el de Honor y otros clásicos cuyos gastos se sufragan con el importe de las inscripciones.

Ya se vé, pues, que las agencias sportivas no perjudican al Jockey Club y siendo así—y aun-

que no lo fuera, porque no se puede coartar la libertad de industria, perjudicando al Fisco, é hiriendo intereses personales para favorecerá aquella sociedad—yo creo que se impone á la Cámara un temperamento razonable, que concilie todas las conveniencias, y ese temperamento, en mi opinion, es dejar al Jockey Club en las condiciones actuales, entregado á sus propias fuerzas, que no son tan débiles como se pretende exhibirlas, y al apoyo que anualmente le presta el Poder Ejecutivo, é imponer á las casas de Sport y remates de carreras una patente equitativa, con ámplia libertad para la venta de boletos de la carreras de cualquier parte del mundo, pues impedir las operaciones sobre las que se efectúan fuera de la República, representaría igual ataque á los preceptos constitucionales y á la libertad de industria como el de prohibirles la venta de boletos en absoluto.

Esa es, señor director, la opinion que juzga sensata quien le queda agradecido y se firma de usted afmo. y S. S.

Juan de Afuera.

ASAMABLEA PARROQUIAL

Como lo habíamos anunciado tuvo lugar, el domingo en el Colegio Parroquial de San Francisco la Asamblea del comité local de la Asociacion Católica.

Presidieron el acto el doctor don Carlos A. Berro, presidente del Directorio de la *Union Católica*, el presidente del Comité don Benjamin de la Torre, el Delegado Diocesano y cura de la parroquia, Pbro. don Marcos Iriarte, y los demas miembros del Comité, señores O'Brien, Tomé, García y Santos, Linardi, Castiñeira y Otero Mendoza.

Llenadas las formalidades aconsejadas por el culto, se dió principio al acto con un discurso que pronunció el señor García Santos en nombre del Comité, en el que expresó el decidido apoyo que la Corporacion que representaba había resuelto prestar á los propósitos de la Union Católica.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Otero Mendoza con un entusiasta discurso y luego el doctor Berro quien habló en términos más ó menos análogos que los en que se expresó el señor García Santos sobre la cooperacion que los católicos de la parroquia de San Francisco estaban dispuestos á prestar en favor de la Union Católica.

Despues de unas palabras de entusiasta adhe- [illegible]

En seguida el diputado Zama obteniendo la palabra para una explicacion personal, declaró falso el telegrama enviado á San Paulo comunicando que S. E. al lado del *leader* de la mayoría señor Glicerio se había manifestado á favor de los protocolos de las reclamaciones italianas. Diciendo al terminar su explicacion el señor Zama que prefería antes renunciar á su mandato que votar á favor de los protocolos sometidos á la consideracion de la Cámara, dió lugar esto á protestas vehementes de parte de muchos, lo que obligó al señor presidente á suspender la sesion hasta que se restablezca el órden en el recinto.

Reabierta la sesion el señor Zama, tomando nuevamente la palabra, dijo que no había pretendido ofender á sus colegas; que lo que dijera era su opinion personal, individual, y que mas ofensivas eran las palabras del señor diputado Medeiros y Alburquerque cuando dijo que los diputados necesitaban pintarse el rostro de carmin para votar en favor de los protocolos y las del señor Eneas Martin que declaró que brasileros eran los que votaban por los protocolos é italianos aquellos que votaban en contra.

Al comenzar el incidente que fué de los mas desagradables, los señores ministros de Chile y de la República Argentina que asistieron á la sesion se retiraron.

No hay duda en cuanto á la aprobacion del proyecto, porque la estadística rigurosa que hicimos ayer daba 93 votos á favor y 63 en contra, esto es, si comparecen 156 diputados el dia de la votacion, lo que será difícil.

De consiguiente faltando algunos diputados del número que apuntamos, el proyecto será aprobado por unos veinte votos de mayoría."

—El 5 del corriente se efectuó en Rio un meeting popular contra la aprobacion del protocolo, hablando varios oradores que fueron muy aplaudidos.

La columna recorrió varias calles y despues de visitar la redaccion de algunos diarios se disolvió en el mayor órden.

La situacion política de Rio Grande

He aquí como la juzga la *Gazeta de Noticias*:

"La reciente tentativa de deposicion del doctor Julio de Castilhos, presidente de Rio Grande del Sud, promovida por el coronel Quincas Telles, el más violento y el más influyente de todos sus consejeros, nos hace creer, tanto por la solucion que tuvo el conflicto como por las consecuencias que de él fluyen, en la posibilidad de entrar el Estado, al fin, en el camino del órden, del que parecía apartado para siem- [illegible]

Varias noticias

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos [illegible] tares, 2; mujeres, 6; total: [illegible] españoles, 5; italianos, 3; bra[illegible]

Salieron de alta: civiles, [illegible] italianos, 3; brasileros, 1; ára[illegible]

No hubo heridos ni defunc[illegible]

Existencia de enfermos [illegible] militares, 32; mujeres, 122; [illegible]

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-quím[illegible] de agua corriente tomada ho[illegible] rio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, [illegible]

Idem idem del agua, 13°[illegible]

Color (Colorímetro de [illegible] Tidy), 52 B, 20 A.

Materias orgánicas por [illegible] O miligramos, 3.04.

Nota—El agua se encuen[illegible] nes reglamentarias. — Mon[illegible] de 1896.—*Cárlos Regúnag[illegible]*

Estado del tiempo—[illegible] NACIONAL—A las ocho de la [illegible] era bueno en Piedras, Canel[illegible] San José, Nueva Helvecia, [illegible] Conchillas, Carmelo, Palmira [illegible] Mercedes, Fray Bentos, Flo[illegible] randí del Yí, Porongos, Cá[illegible] Toros, Peralta, San Gregor[illegible] Corrales, Cuñapirú, San Máx[illegible] lla Negra, Meneses, Cuaró y [illegible]

—POR TELÉGRAFO ORIEN[illegible] tomados hoy á las siete a[illegible] tiempo en Minas, Pan de [illegible] Montes, San Cárlos, Maldon[illegible] Sansinena, Treinta y Tres, [illegible] Melo, Gutierrez, Zapican, [illegible] San Ramon, Sauce, Tala, [illegible] Riachuelo, Libertad, Pavon[illegible] llas y Martin Chico.

Nublado en Punta del Est[illegible]

Defunciones — Marí[illegible] oriental, 7 dias, calle Rio Ne[illegible]

José Biosca Glacis, españo[illegible] Plaza Zabala núm. 37.

Francisco di Gristojalo, o[illegible] lle Uruguay núm. 550.

Genoveva Calleriza, orie[illegible] Guaraní núm. 42.

[illegible]

Conserva forrajera Julién

[illegible]

CORREO DEL BRASIL

[illegible]

El barítono Salvati

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Guerra de Cuba

[illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

manifiestan que Chile, al exigir garantías, no hace mas que cautelar sus intereses y obrar en conformidad con sus legítimos derechos; desengáñese la prensa peruana, que cualquiera que sea la administracion que suceda á la del señor Montt, deberá adoptar el mismo procedimiento trazado, por cuanto así y solo así se sirven los intereses del país que está encima de la política de todas las administraciones.

[illegible]

han puesto de acuerdo con los ministros en lo que corresponde á la cuestion de la renovacion del monopolio del tabaco.

MADRID, 11—Corre la voz de que el gobierno español renuncia al propósito que tenía de dirigir á las potencias europeas una circular respecto á la cuestion cubana.

En Turquía

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	
	$	$			a. m.	
			Central	S.	7.40	A Nico Perez, Dom., Mar., Juev., y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.50	
5	0.20	0.10	Yatay		7.56	
8	0.30	0.20	Sayago		8.06	
10	0.30	0.20	Peñarol		8.15	
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll. / S.	x8.30 / 8.35	
23	0.60	0.50	Toledo		8.52	
35	1.10	0.90	Sauce		9.22	
[illegible]	1.70	1.30	Santa Rosa		10.02	
42	2.00	1.50	Cazot		10.25	
51	2.60	2.00	San Ramon	Ll. / S.	11.00 / x11.35	
			Chamiso*		—	
[illegible]	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
[illegible]	4.30	3.30	Reboledo		1.16	
[illegible]	4.90	3.80	Cerro Colorado		1.56	
[illegible]	5.80	4.50	Mansavillagra		2.45	
[illegible]	6.00	5.10	Ilescas		3.35	
[illegible]	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES		12	
		a. m.	
Nico Perez	S.	7.00	De Nico Perez, Dom., Lun., Miérc., y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente.
Ilescas		7.44	
Mansavillagra		8.24	
Cerro Colorado		9.21	
Reboledo		9.57	
Fray Marcos (Latorre)		10.47	
Chamiso*			
San Ramon	Ll. / S.	x11.35 / 12.05	
Cazot		12.13	
Santa Rosa		1.03	
Sauce		1.38	
Toledo		2.04	
Treinta y Tres	Ll. / S.	2.19 / 2.23	
Peñarol		2.36	
Sayago		2.42	
Yatay		2.51	
Bella Vista		2.58	
Central	Ll.	3.10	

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	7	21	REGRESOS — ESTACIONES	4	18	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]
Union	[illegible]	Union	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	Cordon	[illegible]

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán tenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenesentre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.
2.ª El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.
3.ª Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.
4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.
5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.º de Octubre á las 8 p. m.
6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.º de 1896.
st.30 *La Comision*

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 12 del actual á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejersicio y resolver sobre el dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1896.
2336-ag.12 *El secretario*

Banco Italiano del Uruguay

17.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896. 2302-ag.15

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las tres de la tarde del lúnes 17 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Agosto 4 de 1896.
La Comision Liquidadora.
2367-ag.17-3.ª pag.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 52.º dividendo.

Montevideo, Julio 27 de 1896
2290-ag.13 *El secretario*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 5.00
» » » no » » 4.40
» particular en general » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlevarini,
Gerente administrador.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del mismo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos los restos de las víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 7 de 1896.
2399-st.8 *La Direccion*

Ordenanza disponiendo que se labran actas al sepultarse los cadáveres.—La Direccion de Cementerios:—Considerando conveniente que las inhumaciones de cadáveres se hagan en presencia del jefe del Cementerio ó de quien lo represente y de dos testigos,—y que se deje constancia escrita del acto, para dar más seguridad á su verificacion y para cualquier justificacion ulterior;

Y en uso de las facultades que le corresponden dispone:

Artículo 1.º Las inhumaciones de cadáveres se harán en presencia del jefe de Cementerios, ó de quien lo represente, y de dos testigos, labrándose un acta para constancia, que firmarán los tres.

Art. 2.º La Direccion proveerá al jefe de cada Cementerio de los actas necesarias, que irán en libros especiales, y firmadas al márgen por el director y el receptor.

Art. 3.º La fórmula de las actas será la siguiente:

Núm. de acta...—Departamento de Montevideo—Acta de inhumacion.—En el Cementerio... el dia... del mes de... del año... á las... horas de...

Por ante mí...—*Jefe del establecimiento y testigos.* (1)

Se inhumó en (2)... núm... el cadáver de (3)... de conformidad con el (4) .. expedido por el (5)...

En fé de lo cual, y prévia lectura, los testigos firman conmigo la presente acta.

FILIACION—Estatura... edad... color... ojos... nariz... boca... barba... pelo... traje... padre... madre...

Art. 4.º Esta ordenanza regirá, por el momento para los Cementerios del Buceo y Central,—y para los otros Cementerios, cuando las oficinas respectivas funcionen en cada uno de ellos.

Art. 5.º Insértese en el libro respectivo.

Montevideo, 21 de Junio de 1896.—*Nicolás Herrera*, director.—*C. B. Cantera*, receptor-secretario.

(1) Nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado y profesion.
(2) Fosa, nicho ó sepulcro. Si es fosa se expresa si corresponde á la zona de enfermedades comunes ó de enfermedades epidémicas.
(3) Nombre, apellido, edad, nacionalidad, estado. Si el cuerpo fuera de alguna criatura sin vida, se pondrá el nombre de los padres.
(4) Permiso ú oficio.
(5) Nombre de la Oficina que ha expedido el permiso ú oficio.

2398-ag.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Zunino de Bono, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la herencia ó interesados por cualquier otro concepto, á deducir en forma sus derechos y acciones, dentro del término de treinta dias, á los efectos á que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2287-ag.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Clemente Burgueña, deben comparecer á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 10 de 1896.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2413-ag.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José G. Lanza para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de una firma decretado en los autos que le sigue don Gregorio Quijano.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3112-ag.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto fecha 16 del corriente, ha sido declarado homologado el concordato presentado por los fallidos señores Abbondanza y Belando.—Montevideo, Julio 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2285-ag.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se llama y emplaza á don Mauricio Castilla para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2215-ag.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Tertuliano Ramos para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Cazenave y Ca, con la estinguida sociedad Ramos Pereyra y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2269-ag.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pendola para la segunda junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia trece del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, nombramiento del síndico definitivo y declarar la solvencia ó insolvencia de la masa.—Montevideo, Agosto 7 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2400-ag.13